RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0009-2022-IESTP-JDS-DG

Pacasmayo,30 de mayo de 2022

VISTO: Que habiendo culminado de socializar el **Manual de Procedimientos Académicos 2022** ante el Consejo asesor y habiendo publicado en el grupo de docentes y administrativos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JORGE DESMAISON SEMINARIO", y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Superior de Educación Público "JORGE DESMAISON SEMINARIO", contar con el **Manual de Procedimientos Académicos 2022**, consensuado y orientado a la participación y compromiso de la comunidad educativa;

Que, es necesario normar e implementar las acciones programadas y que estén orientados hacia la optimización de la Educación Superior Tecnológica y Pedagógica, que permita el logro de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional 2021-2026;

De conformidad con la Ley General de Educación 28044, Ley Nº 29394 Ley de Institutos y Escuelas Superiores, Reglamento aprobado por D.S. Nº 004-2010-ED; D.S. Nº 010-2015-MINEDU, RVM Nº 069-2015-MINEDU, Resolución Viceministerial Nº 178-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, la RVM Nº 276-2019-MINEDU, que Aprueba la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST y PEI; PAT; RI;MAPRO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el **Manual de Procedimientos Académicos 2022** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaison Seminario", que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER el cumplimiento del presente **Manual de Procedimientos Académicos 2022** en todos los estamentos e instancias de la Institución**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Director (e) del IESTP "JDS"
Mg. RAHL JOSE P. NOVOA NIETO